

Cuaderno de Compensación 2023





Conceptos de Compensación



Agente Productivo 36

- Es aquel agente que presenta una actividad promedio mensual mayor o igual a 3.0 pólizas nuevas de Vida o GMM.
- Las pólizas a contabilizar de vida deberán ser con una Prima Nueva Anualizada (PNA) de \$21,000 con temporalidad mayor o igual a 10 años (Vida).
- Las pólizas a contabilizar de GMM deberán ser con una Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$14,000 y pertenecer al segmento rentable (GMM).
- En caso de que el número de mes a evaluar sea mayor al número de meses que tiene el agente en MetLife se considera el mes de antigüedad del agente para el cálculo (regla de antigüedad del agente).
- El indicador evalúa de manera independiente los productos de Vida y de GMM.

•	La fórmula	para	el	cálculo	es	la	siguient	e:
---	------------	------	----	---------	----	----	----------	----

	ı	otal polizas nuevas vida o Givilvi al		
Agente Productivo 36	=	mes de evaluación	_ =	>= 3.0 pólizas
		Número do masos o avaluar		

Agente Productivo 24

- Es aquel agente que presenta una actividad promedio mensual mayor o igual a 2.0 pólizas nuevas de Vida o GMM.
- Las pólizas a contabilizar de vida deberán ser con una Prima Nueva Anualizada (PNA) de \$21,000 con temporalidad mayor o igual a 10 años (Vida).
- Las pólizas a contabilizar de GMM deberán ser con una Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$14,000 y pertenecer al segmento rentable (GMM).
- En caso de que el número de mes a evaluar sea mayor al número de meses que tiene el agente en MetLife se considera el mes de antigüedad del agente para el cálculo (regla de antigüedad del agente).
- El indicador evalúa de manera independiente los productos de Vida y de GMM.
- La fórmula para el cálculo es la siguiente:

	- 1	otal polizas nuevas Vida o GMM al		
Agente Productivo 24	=	mes de evaluación	=	>= 2.0 pólizas
•		Número de meses a evaluar	-	-

Agente Activo 18

- Es aquel agente que presenta una actividad promedio mensual mayor o igual a 1.5 pólizas nuevas de Vida o GMM.
- Las pólizas a contabilizar de vida deberán ser con una Prima Nueva Anualizada (PNA) de \$21,000 con temporalidad mayor o igual a 10 años (Vida).
- Las pólizas a contabilizar de GMM deberán ser con una Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$14,000 y pertenecer al segmento rentable (GMM).
- En caso de que el número de mes a evaluar sea mayor al número de meses que tiene el agente en MetLife se considera el mes de antigüedad del agente para el cálculo (regla de antigüedad del agente).
- El indicador evalúa de manera independiente los productos de Vida y de GMM.
- · La fórmula para el cálculo es la siguiente:

Total pólizas nuevas Vida o GMM al
Agente Activo 18 = mes de evaluación = >= 1.5 póliza

Número de meses a evaluar

Agente Activo 12

- Es aquel agente que presenta una actividad promedio mensual mayor o igual a 1.0 póliza nueva de Vida o GMM.
- Las pólizas a contabilizar de vida deberán ser con una Prima Nueva Anualizada (PNA) de \$21,000 con temporalidad mayor o igual a 10 años (Vida).
- Las pólizas a contabilizar de GMM deberán ser con una Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$14,000 y pertenecer al segmento rentable (GMM).
- En caso de que el número de mes a evaluar sea mayor al número de meses que tiene el agente en MetLife se considera el mes de antigüedad del agente para el cálculo (regla de antigüedad del agente).
- El indicador evalúa de manera independiente los productos de Vida y de GMM.
- La fórmula para el cálculo es la siguiente:

Total pólizas nuevas Vida o GMM al

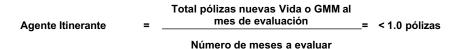
Agente Activo = mes de evaluación = >= 1.0 póliza



Número de meses a evaluar

Agente Itinerante

- Es aquel agente que presenta una actividad promedio mensual menor a 1.0 póliza nueva de Vida o GMM.
- Las pólizas a contabilizar de vida deberán ser con una Prima Nueva Anualizada (PNA) de \$21,000 con temporalidad mayor o igual a 10 años (Vida).
- Las pólizas a contabilizar de GMM deberán ser con una Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$14,000 y pertenecer al segmento rentable (GMM).
- En caso de que el número de mes a evaluar sea mayor al número de meses que tiene el agente en MetLife se considera el mes de antigüedad del agente para el cálculo (regla de antigüedad del agente).
- El indicador evalúa de manera independiente los productos de Vida y de GMM.
- · La fórmula para el cálculo es la siguiente:



Año Agente

Se refiere al tiempo comprendido de haber iniciado relación comercial con MetLife, acorde al mes de ingreso:

- Año 1. del mes 1 al mes 12.
- Año 2, del mes 13 al mes 24.
- · Año 3, del mes 25 en adelante.

Clave de Arranque

Clave temporal que se asigna al futuro agente durante el proceso del trámite de su alta, tiene una vigencia máxima de 60 días, tiempo en que se debe concluir el trámite del alta y la clave definitiva de agente nuevo.

Clave Provisional

Agente con contrato vigente en ML Capacitación, autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) como agente provisional y que cuenta con una cédula expedida bajo esta modalidad para la intermediación de seguros.

Agente Nuevo Sin Experiencia

Agente de seguros, persona física o moral, que se encuentra en sus primeros 12 meses de relación comercial con MetLife, es nuevo en el sector asegurador y por primera vez la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) le emite la cédula de autorización.

- El plazo entre la fecha de inicio de vigencia de la cédula y la fecha de alta del agente, de haber iniciado relación comercial con MetLife, no debe ser mayor a 120 días naturales, es decir, se considera el último día del mes, sea 28, 29, 30 o 31), es decir, la medición se toma a mes cerrado no a un día en específico.
- Recibirá esta clasificación del mes 1 al 12 acorde al mes de ingreso (mes cerrado, sin considerar el día específicamente).

Agente Nuevo Con Experiencia

Agente de seguros, persona física o moral, que se encuentra en sus primeros 12 meses de relación comercial con MetLife, no es nuevo en el sector asegurador y que cuenta con la cédula de autorización que emite la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

 El plazo entre la fecha de inicio de vigencia de la cédula y la fecha de alta del agente, de haber iniciado relación comercial con MetLife, es mayor a 120 días naturales, es decir, se considera el último día del mes, sea 28, 29, 30 o 31, es decir, la medición se toma a mes cerrado no a un día en especifico.



Agente en Crecimiento

- Agente de seguros, persona física o moral, que cuenta con cédula de autorización para la intermediación de seguros y tiene alguna de las siguientes situaciones:
- Fue clasificado como Agente Nuevo Sin Experiencia al momento de haber iniciado relación comercial con MetLife durante 2021.
- Recibirá esta clasificación del mes 13 al mes 24 acorde al mes de ingreso.
- Específicamente para el esquema 2023 son aquellos agentes nuevos sin experiencia que durante el año inicien su periodo de mes 13 a 24.

Agente Consolidado

Agente de seguros, persona física o moral, que cuenta con cédula de autorización para la intermediación de seguros y tiene alguna de las siguientes situaciones:

- Tiene igual o mas de 25 meses a la fecha de celebración de su relación comercial con MetLife.
- Fue clasificado como agente consolidado o agente nuevo con experiencia al momento de haber iniciado relación comercial con MetLife durante 2023.

Agente Graduado

Agente nuevo sin experiencia que alcanza las metas estipuladas para Graduación, en alguno de los 2 niveles:

· Graduación o Excelencia.

Agente con Compensación

Es aquel agente (en todas sus clasificaciones incluidas claves provisionales) de la línea de negocio Individual Privado, que al cierre de trimestre o de ajuste anual (año calendario), recibe compensación de Producción Vida 1er Año, sin considerar en que banda o nivel de conservación se coloque.

Promotor Nuevo

Persona física o moral que tiene firmado un contrato de prestación de servicios administrativos con MetLife y se encuentra en sus primeros 60 meses como promotor (5 años).

Meses Promotor Nuevo

Se medirá por el número de meses del promotor que de acuerdo al mes de alta o de conversión a promotor se considera como mes 0. A partir del mes 1 hasta el mes 60 recibe el título de promotor nuevo.

Promotor Consolidado

Persona física o moral que tiene firmado un contrato de prestación de servicios administrativos con MetLife y cuenta con más de 60 meses como promotor.

Promotor Persona Física

Promotor nuevo o consolidado registrado ante Secretaría de Administración Tributaria (SAT) como persona física (todo miembro de la especie humana con la posibilidad de adquirir derechos y contraer obligaciones), bajo alguna de las opciones de régimen fiscal (conjunto de derechos y obligaciones a los que se hace acreedor un ciudadano a partir de desempeñar una actividad económica específica).

Promotor Persona Moral

Promotor Nuevo o Consolidado registrado ante Secretaría de Administración Tributaria (SAT) como persona moral (es un conjunto de personas físicas que se unen con un fin específico, por ejemplo formar una sociedad o una empresa), bajo alguna de las opciones de régimen fiscal (conjunto de derechos y obligaciones a los que se hace acreedor la sociedad o empresa a partir de desempeñar una actividad económica específica).



Agente Incubado

Es aquel agente que es reclutado por el desarrollador de negocio, quien lo coloca en una promotoría que le

apoyará en su desarrollo y capacitación con finalidad a convertirse en promotor.

Agente Cedido

Es aquel agente (en todas sus clasificaciones) de la línea de negocio Individual Privado, que cumple con ciertos requisitos de producción, y sale de la estructura de una promotoría para convertirse en promotor (requiere autorización de la Vicepresidencia Comercial).

Reclutador

Aquel agente, promotor o desarrollador de negocio (en todas sus clasificaciones) que refiere a un prospecto a ser agente nuevo sin experiencia, para identificarlo y registrarlo en el Sistema de Administración de Agentes (SAA) se debe entregar, al momento del trámite de alta del agente, la carta de "Conexión" del año en curso.

Recluta con Venta

Aquel agente nuevo sin experiencia y/o clave provisional que presenta venta mínima de 2 pólizas de Vida, cada una con Prima Nueva Anualizada igual o mayor a \$21,000 y temporalidad igual o mayor a 10 años.

Desarrollador

Aquel agente, promotor o desarrollador de negocio (en todas sus clasificaciones) que apoya en los primeros 24 meses de carrera al agente:

- Realiza acompañamiento con prospectos.
- Llamadas de venta en conjunto.
- Lo apoya en la identificación de la mejor solución para satisfacer la necesidad del cliente.
- Colabora y da seguimiento al plan de carrera del agente, da orientación en el uso de herramientas operativas en general y comparte las mejores practicas de venta en completa alineación de las políticas y estándares de la línea de negocio y de MetLife.

Para identificarlo y registrarlo en el Sistema de Administración de Agentes (SAA), se debe entregar al momento de alta del agente la carta de "Desarrollado" del año en curso.

La única restricción aplica en los agentes nuevos sin experiencia, ellos no pueden fungir como desarrolladores pues aun no cuentan con la experiencia necesaria para capacitar y dirigir a un agente.

Desarrollador de Negocio

Es aquel agente (en todas sus clasificaciones) de la línea de negocio Individual Privado, persona física que tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con MetLife con el objeto de referenciar candidatos para ser agentes de seguros y acompañarlos en su desarrollo.

CIA

Se refiere a la carrera inicial del agente.

Año Calendario

Se refiere a los 12 meses comprendidos de enero a diciembre del año en curso.

Trimestre Calendario

Se refiere a cada uno de los 4 trimestres del año calendario: ene-mar, abr-jun, jul-sept y oct-dic.

Prima Nueva Anualizada (PNA)*

Se entenderá como la prima emitida anualizada de 1^{er} Año, con al menos el primer recibo pagado.



*No se considera el recargo fijo, el recargo por pago fraccionado, IVA, ni derechos de póliza.

*Ante cualquier duda en la interpretación del presente material, favor de consultar el apartado "Consideraciones Generales".

*Todas las cifras en el presente Cuaderno de Compensación están expresadas en Moneda Nacional (pesos)

Prima Pagada de 1er Año (PP)*

Se refiere a la Prima Pagada y aplicada en el primer año de todas las pólizas de Vida y/o GMM.

Fondo Adicional

Fondo donde el cliente deposita pagos adicionales a la Prima Básica.

Saldo Promedio

Cálculo de la suma del saldo diario del mes entre los días que tiene el mes.

Empaquetamiento MetaLife

Personalización del producto MetaLife, de acuerdo a las necesidades del cliente:

- · MetaLife Retiro.
- MetaLife Tu Futuro.
- · MetaLife Mujer.
- · MetaLife Educación.

Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA)*

Será la prima que resulte de multiplicar la Prima Pagada de 1^{er} Año (PP) de cada póliza de Vida por el factor de ajuste (ver tabla "Factores De Ajuste Vida 2023").

Prima Pagada de Conservación (PPC)*

Se refiere a la Prima Pagada y aplicada a partir del segundo año de todas las pólizas de Vida.

Prima Computable de Conservación (PCC)*

Se refiere a la Prima Pagada de Conservación (PPC) de las pólizas de productos de Vida con temporalidad mayor o igual a 10 años.

Prima Computable Ajustada de Conservación (PCAC)*

Se refiere a la Prima Computable de Conservación (PCC) multiplicada por el factor de ajuste (ver tabla "Factores De Ajuste Vida 2023") del año en curso.

Prima Ponderada de 1er Año GMM (PPGM)*

Será la prima que resulte de multiplicar la Prima Pagada de 1^{er} Año de cada póliza de GMM por el factor de ponderación (ver tabla "Factor De Ponderación GMM 2023").

Prima Pagada de Renovación (PPR)*

Se refiere a la Prima Pagada y aplicada a partir del segundo año de todas las pólizas de Gastos Médicos Mayores.

Póliza Nueva*

Todos y cada uno de los nuevos negocios emitidos, vigentes y pagados de Vida y/o Gastos Médicos Mayores Individual Privado. Se considera como póliza nueva en el mes en que recibe el primer pago.

Póliza Personal

Aquellas pólizas de Vida y/o Gastos Médicos Mayores de Individual Privado en las que el agente o promotor es el contratante y/o asegurado en la póliza. Este tipo de pólizas no contabilizan para ningún tema de los diferentes esquemas de compensación.



Producción Arrastre

Aquella producción emitida y pagada (número de pólizas y distintos tipos de primas) de Vida y/o Gastos Médicos Mayores de Individual Privado que vende el promotor nuevo con su clave de agente antes de convertirse en Promotor.

Cartera

Se entenderá como la suma de la Prima Pagada de 1er Año más la Prima Pagada de Conservación o Renovación / Conservación (para cada uno de los ramos: Vida y/o Gastos Médicos Mayores).

Cesión de Cartera

Proceso en que se traspasan las pólizas de Vida Individual Privado y/o Gastos Médicos Individual Privado de la clave definitiva de un agente (original) a otra clave definitiva de agente; ambos agentes deben corresponder a la línea de negocio Individual Privado.





Indicadores Compensación



Factores de Ajuste Vida 2023

Factores De Ajuste Vida 2023*							
Producto	Pesos	Dólares					
MetaLife		100%					
TempoLife							
TempoLife Grandes Sumas		80%					
y Riesgo Preferente							
TotaLife	100%						
EducaLife							
PerfectLife		70%					
Horizonte							

^{*}No computan:

Las aportaciones adicionales de productos de inversión FlexiLife y MetaLife, capitalizables a corto plazo y coberturas individuales de accidentes e invalidez, productos con temporalidad menor a 10 años.

Factores de Ponderación GMM 2023

Factores de Ponderación GMM 2023*						
Caracterís	ticas de la póliza	Factores de ponderación				
Coaseguro	Deducible >= \$26,500	120%				
>=10%	Deducible < \$26,500	100%				

Se excluyen: Coaseguro <=5%

Consideraciones:

- Las pólizas nuevas de GMM pagadas durante el 1er Trimestre del 2023, mantendrán el deducible >=\$26,500 o <\$26,500, esto de acuerdo a la tabla publicada en la versión del (1Q) 2023.
- Las pólizas nuevas de GMM pagadas a partir del mes de abril a diciembre 2023 deberán cumplir con los requisitos de acuerdo a la presente tabla*.

Índice de Retención de Pólizas (IRP)

Al promotor nuevo que se encuentre en sus primeros 15 meses se le calculará el Índice de Retención de Pólizas, el cual validará la vigencia de las pólizas emitidas y pagadas desde el mes 1 del promotor al cierre del período a calcular.

Se calcula:

Dónde:

- Número de pólizas vigentes de la promotoría = pólizas pagadas de la promotoría nueva con estatus vigente al cierre del mes de cálculo.
- Total pólizas de la promotoría = pólizas pagadas de la promotoría, desde el mes de ingreso o conversión del promotor nuevo al mes de cierre de cálculo.

Consideraciones:

- · Contabilizan todas las pólizas sin considerar especificaciones de:
 - Prima mínima.
 - Producto.
 - Temporalidad.
 - Frecuencia de pago y/o conducto de cobro.
- Pólizas personales del promotor no se consideran en el cálculo.
- En caso que de alguna de las pólizas cambie de promotor, la producción le contabilizará a su nuevo promotor a partir del mes del cambio en el sistema.



*No se considera el recargo fijo, el recargo por pago fraccionado, IVA, ni derechos de póliza.

*Ante cualquier duda en la interpretación del presente material, favor de consultar el apartado "Consideraciones Generales".

*Todas las cifras en el presente Cuaderno de Compensación están expresadas en Moneda Nacional (pesos).

^{*}La presente tabla aplicará para la producción de Abril a Diciembre 2023.

Ejemplo:

El promotor 0001, al haber iniciado su relación comercial el 1º de enero del 2023, cuenta al cierre de julio 2023 con la siguiente distribución de pólizas pagadas de enero 2022 al mes de cálculo.

- 14 pólizas nuevas de Vida Tradicional.
- 16 pólizas nuevas de MetaLife.
- Teniendo un total de 30 pólizas nuevas.

Sin embargo, derivado del cálculo para el ajuste trimestral de la compensación de producción 1 er Año Vida, se detecta que 2 de esas pólizas se cancelaron en marzo 2023, quedando 28 vigentes de las 30 totales.

Por lo anterior el Índice de Retención de Pólizas (IRP) sería el siguiente:

28 pólizas vigentes / 30 pólizas de la promotoría = 93.3%.

Índice de Siniestralidad

Se refiere al porcentaje que resulta de dividir:

Siniestralidad = Importe de siniestros pagados del período

Importe de Prima Pagada del período

- En cada período a validar, los pagos realizados de un mismo siniestro estarán topados al 20% de la prima pagada o un máximo de \$2,600,000.
- La siniestralidad del período a calcular se contabilizará al agente que tenga la póliza al mes de cálculo (traspaso de cartera).
- Prima Pagada del periodo comprende la Prima Pagada de 1er Año más Prima Pagada de Renovación.
- El Índice de Siniestralidad trimestral y ajuste anual comprenderá los siguientes períodos

(establecidos por el área técnica), para cada una de las variables que intervienen en el cálculo:

Tuinessatus	Meses Comprendidos						
Trimestre	Desde:	Hasta:					
1	Abr-22	Mar-23					
2	Jul-22	Jun-23					
3	Oct-22	Sept -23					
4	Ene-23	Dic -23					
Ajuste Anual	Ene-23	Dic -23					

 De acuerdo a los estándares y lineamientos de confidencialidad y privacidad de la información, en caso de requerir el detalle de siniestralidad, únicamente se compartirá número de póliza y los montos de las variables que intervienen en el cálculo del período. El archivo a compartir deberá contar con contraseña para mayor seguridad en el envío de la información.

Conducto de pago

La Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA) será clasificada en función del conducto de pago utilizado

Conducto De Pago						
Directo	Automático					
Call Center	Cuenta Clabe					
Next Pay	Tarjeta American Express					
Portal	Tarjeta De Crédito					
Spei	Tarjeta De Débito					
Ventanilla Bancaria	Portal – MSI					
Codi	Next Pay - MSI					





*Ante cualquier duda en la interpretación del presente material, favor de consultar el apartado "Consideraciones Generales".

*Todas las cifras en el presente Cuaderno de Compensación están expresadas en Moneda Nacional (pesos)

Índice de Persistencia Vida

El Índice de Persistencia se calcula:

Prima Pagada % Persistencia =

Prima Necesaria

Dónde:

- Prima necesaria son todos los recibos de pago emitidos durante los 24 meses de evaluación de la póliza (dependiendo la forma de pago ya sea anual, mensual, semestral o trimestral).
- Prima Pagada son todos los recibos de pago emitidos y pagados durante los mismos 24 meses de evaluación de la póliza (dependiendo la forma de pago, ya sea anual, mensual, semestral o trimestral).

Consideraciones:

- La medición se realizará sobre pólizas de 1er Año para productos de Vida.
- El cálculo se realiza para pólizas de Vida (MetaLife, EducaLife, TempoLife, PerfectLife, Horizonte y TotaLife).
- Cálculo a 27 meses.
- Se otorgan 2 meses de gracia (mes 25 y 26).
- Es independiente a la forma de pago de la póliza.
- Los incrementos automáticos y a petición del cliente si se consideran en el cálculo.
- Para este 2023 se evaluará a 24 cosechas a todos los agentes consolidados, promotores año 3,4,5 y consolidados.
- Para agentes en crecimiento y promotores año 2 se evaluará a 12 cosechas.
- Los decrementos =<20% no afectarán al % de persistencia, en caso de ser mayor se considerará como prima necesaria la prima con la que se emitió.
- La métrica no contempla porcentajes > 100%, los incrementos se consideran como parte de la prima
- Cuando el agente o promotor nuevo o en crecimiento por el tiempo de antigüedad de la venta no cuente con las características necesarias para calcular el Índice de Persistencia de manera automática, recibirá el máximo % hasta el momento que sea posible generar por primera vez el indicador.
- Aquellos agentes o promotores consolidados que por su fecha de ingreso no se les pueda calcular la persistencia y no cuenten con pólizas vendidas en el periodo correspondiente, se les asignará la banda más baja.

Exclusiones:

- Pólizas con temporalidad <10 años.
- Pólizas personales.

Índice De Persistencia Vida 2023						
Estatus Póliza	Descripción	Se Considera En La Persistencia				
Inforce	Vigor					
Cancelled	Cancelada a petición					
Cash surrender	Cancelada (Rescatada)	Si se considera				
Lapse	Cancelada por agotamiento de reservas					
Red.Paid-Up	Cancelada (saldada a petición)					
No Taken	No se recibió el primer pago					
Death Claim	Siniestrada					
Expiry / Terminated o Maturity	Planes cuyo plazo contratado llegó a su fin	No se considera				
Paid-up	Termino el plazo de pago de la póliza o por invalidez					



Mes de Cálculo

Cálculo

Ejemplo:

- Mes de la evaluación marzo 23 (mes 27), enero y febrero 23 son los 2 meses de periodo de gracia (mes 25 y 26), al ser una póliza con frecuencia de pago mensual de evaluarán (24 recibos).
- · Por lo tanto la prima necesaria es de:

\$10 x 24= \$240

La Prima Pagada sólo pagó 22 de 24 recibos = \$10 x 22= \$220

El % de persistencia es de \$220/\$240= 91.6%.

Prima Pagada \$10 \$10 \$10 \$10 \$10 \$10 \$10 \$10 \$10 \$10	10 \$10 \$10 \$10 \$10 \$10	\$10 \$10 \$10	\$10 \$10	\$10 \$10	\$0 \$	De Gracia
Faci24 Echi24 Mari24 Abri24 Mari24 Juni24 Juli24 Agai24 Sani24 Octi24						

Prima Necesaria (1er año de la póliza)

Ejemplo:

6

7

8

9

10

11 12 Jun-21

May-21

Abr-21

Mar-21

Feb-21

Ene-21

Dic-20

• Ejemplo de las cosechas que incluye enero 2023 y diciembre 2023:

Jun-22

May-22

Abr-22

Mar-22

Feb-22

Ene-22

Dic-21

	Póliza Año 1: Cosecha 1 a 12						Póliza Año 2: Cosecha 13 a 24					do De acia			
Emisión de	Nov'21	Ene'22	Mar	May	Jul	Sep	Nov'22	Ene'23	Mar	May	Jul	Sep	Nov	Dic	Ene'24
1er recibo	Dic'21	Feb'22	Abr	Jun	Ago	Oct	Dic	Fen	Abr	Jun	Ago	Oct			•
															Moedo

Mes	Pólizas	Emitidas	Último Recibo	2 Meses - Peri	Mes 15 - Cálculo De La	
Mes	24 Cosechas	12 Cosechas	a Evaluar	2 Mc3c3 - 1 C11	Persistencia	
1	Nov-21	Nov-22	Oct-23	Nov-23	Dic-23	Ene-24
2	Oct-21	Oct-22	Sep-23			
3	Sep-21	Sep-22	Ago-23			
4	Ago-21	Ago-22	Jul-23			
5	Jul-21	Jul-22	Jun-23			

May-23

Abr-23

Mar-23

Feb-23

Ene-23

Dic-22

Nov-22

- Los primeros 15 meses la póliza no entra en el cálculo (12 meses + 2 meses de periodo de gracia + 1 generación del reporte)
- La póliza permanecerá en el cálculo hasta 39 meses después de ser emitida
- El valor de la póliza que se evaluará (prima necesaria) equivale a los primeros 24 meses (primeros 24 recibos emitidos)



